

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTIFE S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las ocho horas, en las oficinas situadas en NUEVA KENNEDY CALLE 8VA. # 106 Y LA E, CONDOMINIO SAN JUAN 1ER PISO ALTO DPTO. 3, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTIFE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: DIOFRE LAURO BRAVO PALMA, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% del su valor y con derecho a 190 votos ; y, VICENTE EDUARDO BRAVO PALMA, por sus propios derechos, propietario de CUERENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagada en el 25% de su valor y con derecho a 10 votos.

Preside la sesión el señor DIOFRE LAURO BRAVO PALMA, y actúa como secretario de la Junta el señor VICENTE EDUARDO BRAVO PALMA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2012

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

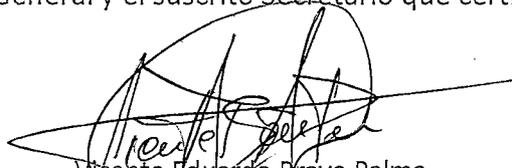
Toma la palabra el señor ING. Diofre Lauro Bravo Palma, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, no tubo movimientos transaccionales en el transcurso del año 2012.

Una vez escuchada las palabras del señor ING. Diofre Lauro Bravo Palma, la Junta ratifica lo expuesto por el Gerente General y decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.



Ing. Diofre Lauro Bravo Palma
GERENTE GENERAL



Vicente Eduardo Bravo Palma
SECRETARIO